

RESOLUCIÓN 6/2017, de 20 de julio del Director del Centro Asociado a la UNED de Tudela, por la que se convocan dos plazas de profesores/jas tutores/jas (sin venia docendi) para el C. Centro Asociado a la UNED de Tudela

VISTO que en el presupuesto del C. Centro Asociado UNED Tudela para el año 2017, aprobado por la Junta Rectora de 28 de marzo de 2017, se incluyen las partidas correspondientes para la tutorización del grado en Estudios Ingleses, comenzando por su primer curso.

VISTO que para el cumplimiento de este fin y ante la necesidad de resolver temporalmente la docencia de las asignaturas del primer curso, es necesario convocar un concurso de méritos para la provisión de 2 plazas de profesor/a encargado/a de tutoría para el Grado en Estudios Ingleses: lengua, literatura y cultura, una del área de conocimiento de filología inglesa y otra del área de conocimiento de lengua española.

VISTO que es de aplicación Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, aprobado por Patronato de 1 de diciembre de 2011 (ROFCA) y demás normativa vigente aplicable.

VISTO que el art. 40.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, aprobado por Patronato de 1 de diciembre de 2011 (ROFCA) establece que *"las asignaturas que vayan a ser impartidas por una sustitución, especialmente las de nueva creación, deberán ser ofrecidas con anterioridad a los/las profesores/jas-tutores/jas con venia docendi válida para la impartición de dicha asignatura"* y que *"si la impartición de la asignatura es cubierta por este procedimiento, la asignatura que pasará a ser impartida por un/una profesor/a tutor/a sustituto/a, será la vacante dejada por el/la profesor/a tutor/a sustituto/a que se hizo cargo de la primera asignatura vacante"*.

VISTO que el art. 40.4 del ROFCA establece que *"el Director, previa convocatoria publicada en la página web del Centro y en su tablón de anuncios, seleccionará de entre los aspirantes al profesor tutor o a la profesora tutora que considere conveniente en función de los criterios de titulación, expediente y entrevista personal"*.

HE RESUELTO, en uso de las facultades que me están conferidas:

PRIMERO: Convocar proceso selectivo para la provisión de 2 plazas de profesor/a encargado/a de tutoría para el Grado en Estudios Ingleses: lengua, literatura y cultura, una del área de conocimiento de filología inglesa y otra del área de conocimiento de lengua española.

SEGUNDO: Ofrecer con a los/las profesores/as-tutores/as con venia docendi válida para dichas áreas de conocimiento, dejando establecido que, en el caso de que alguno de ellos/as ocupen las plazas convocadas, el resultado de la convocatoria referida será para cubrir la vacante dejada por el/la profesor/a tutor/a sustituto/a que se hizo cargo de la vacante inicial.

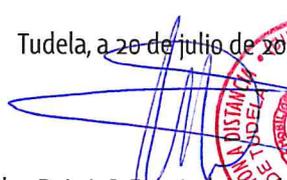
TERCERO: Aprobar las bases por las que se rige la convocatoria de este proceso selectivo, que se adjuntan a esta Resolución como parte integrante de la misma y ordenar su publicación en el Tablón de anuncios del Centro y en su página web.

CUARTO: Establecer como plazo de presentación de solicitudes el comprendido entre la publicación de la convocatoria y el 18 de agosto de 2017.

QUINTO: Notificar en debida forma esta resolución a los interesados, cumpliendo lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Tudela, en el plazo de un mes desde su notificación.

Tudela, a 20 de julio de 2017.


Fdo.: D. Luis J. Fernández Rodríguez
Director del Centro Asociado UNED Tudela

